

MADRID....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran-	Reme-	
do la	tiendo	
Admon.	importe	
PROVINCIAS...{ Trimestre....	550	5 Pts.
Semestre....	10	9
Un año....	19	17
ULTRAMAR...{ Trimestre....	17	15
Semestre....	28	25
EXTRANJERO...{ Semestre....		
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez		
primeros días girará la Administración con el		
aumento arriba indicado.		
PAGO ADELANTADO.		

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Fuerza de la opinión.

No hemos de negarlo. Mientras la izquierda dinástica, exuberante y rica de vida en las provincias, se organiza de una manera por todo extremo halagadora para los que todo lo fiamos al poder inmenso de las ideas más que á la sinceridad de los que se arrogan su representación, la actitud expectante y benéfica en demasía de algunos de nuestros representantes en las Cámaras parece como que no responde al universal sentimiento de nuestros correligionarios.

Los periódicos conservadores, entre ellos *La Epoca*, *La Independencia* y *El Diario Español* que han visto con cierta complacencia la formación de este gran partido, hacen observar con profundo sentido práctico y con sobrada fuerza de argumentación este estado de cosas, signo evidente de decadencia, y que corre parejas con la vida anémica y estéril del fusionismo, el cual procura, sistemáticamente y por todos los medios posibles, con el virus ponzonoso de su mortal enfermedad infectar y corromper todo lo noble, todo lo grande y generoso que aspire á ser factor importante en las esferas de la vida pública.

No dejan de tener razón nuestros adversarios en muchas de sus afirmaciones.

Es necesario que los jefes del partido presidido por el ilustre duque de la Torre no abandonen ni por un instante su puesto de combate frente á una situación que con toda clase de armas buenas ó malas de que puede disponer (y sabido es que los gobiernos en España disponen de muchas para herir al enemigo); frente á una situación, repetimos, que procura esterilizar y hacer infecundos nuestros ideales, precisa que nuestros representantes en el Parlamento contesten á la guerra con la guerra, al ataque con el ataque, no dejando descansar á un Ministerio que sólo se mantiene en el poder por el poder mismo.

A nadie señalamos; nuestras excitaciones leales y desinteresadas no pueden tomarse en son de censura ni menos de hostilidad hacia las ilustres personalidades que han echado sobre sí la inmensa responsabilidad de dirigir y encauzar la acción y el movimiento de nuestras fuerzas; no obstante, somos como el eco del malestar y del disgusto que se siente abajo, y este eco queremos y deseamos que tenga resonancia donde debe tenerla, para que se aplique conveniente y oportuno remedio, para que el marasmo y la anemia de que se halla atacado el Gobierno no invadan nuestro campo, para que haya unidad de miras y los trabajos se encaminen derechamente al fin que el partido persigue. Luchar es vivir; y este apóteosis puede aplicarse tan gráficamente á todo lo que existe en el universo como á los partidos políticos. Cuando los partidos se entregan á la inacción, la muerte se apodera de ellos sin remedio.

Sabemos que la obra es titánica, tanto más si se tiene en cuenta lo formidable de los elementos que la combaten y las asechanzas que contra la misma se dirigen. Nos consta que el calvario que ha de recorrerse, será cruento y sólo digno de héroes y de mártires.

Mas al fin y á la postre el éxito y la gloria serán para el partido que haya tenido bastante fuerza de voluntad y bastante fe en los principios para llegar á la cima, sin desmayos ni cobardías.

Responde ó no responde el partido de la izquierda dinástica á un pensamiento patriótico y levantador? Ha venido ó no ha venido á la vida pública á sostener una bandera honrada? Es ó no es necesario su concurso para afianzar en España la libertad y consolidar el trono? Puede ó no puede, con la virtualidad de sus principios y con el poder de las ideas que representa, acabar de una vez con los procedimientos de fuerza?

Y si todas estas preguntas las ha contestado ya afirmativamente la opinión pública, que es la que en todo caso decide siempre en estas grandes batallas del pensamiento humano; si nadie encuentra argumento serio que oponer á la bondad, necesidad, diríamos mejor, de nuestro programa, nada ni nadie deberá ni podrá impedirnos que en su día lo realicemos, sea cualquiera el cúmulo de dificultades que el Gobierno amontone sobre nuestro camino.

La izquierda dinástica es un partido de gobierno, y llegará á empuñar las riendas del poder, para bien de la patria, de la libertad y de las instituciones.

La religión de «El Siglo Futuro».

III.

Si, como dijo el poeta, las cosas son del color del cristal con que se mira, no podrá negarse que el cristal de *El Siglo Futuro* es de un color bien distinto del que usa la edad moderna. Esta lo mira todo por el prisma de la razón, así él por el de la fe; el

mundo contemporáneo abriga ilusiones y esperanzas; el tradicionalista puro lo ve todo de un color negro, apoderado como se halla de irremediable pessimismo.

Es que uno y otro forman muy diferente concepto de la vida.

La vida humana es un conjunto de aptitudes y finalidades; es una vasta y complicada armonía donde cada sentido, cada facultad constituyen un instrumento diferente; es un variado juego de colores que, combinándose sin cesar en movimientos infinitos, forman el gran cuadro de la sociedad, y el tejido admirable del progreso en la historia. Progreso científico, moral, económico, administrativo, artístico, político y otras mil manifestaciones, cuyo conjunto forma lo que llamamos civilización.

¿Qué es la vida para *El Siglo Futuro*?

No hay más que consultar sus páginas, tristes, áridas, desoladas, como un desierto, como el campo de los sepulcros. Allí no se levanta más que una voz, la del clero; no vegeta sino esta planta, pálida y marchita como la que se deposita sobre una tumba. Así como fuera de allí todo es vida, animación y movimiento, dentro de aquellas espantosas páginas parece á uno ver la entrada á los negros reinos de Plutón ó el país vacío de las sombras. Solo las pasiones se agitan allí; la ira desgredada, el odio de ojos centelleante, la codicia recelosa, la desconfianza, la doblez, el orgullo y todos los repugnantes frutos del egoísmo.

Este fenómeno se comprende fácilmente estudiando las causas. El dogma de *El Siglo Futuro* consiste en que el hombre tiene un solo fin, en vez de los muchos que la razón le reconoce, *unum est necessarium*. El progreso de la industria, las ventajas del comercio, los adelantos de las ciencias físicas, las artes, la comodidad de la vida, no deben tenerse en cuenta para nada, pues ¿qué significan ante la eternidad? ¿qué males pueden remediar en este valle de lágrimas? No hay derecho á distraerse en semejantes bagatelas, cuando se ha nacido para otro fin; y el hombre sólo debe ocuparse del clero, que es el medio único para conseguirlo.

Hé aquí por qué *El Siglo Futuro* ofrece perpetuamente á sus lectores el monotonía espectáculo de clérigos que van, clérigos que vienen, clérigos que hablan y únicamente clérigos, obispos, papas, pastores, encíclicas, sermones, etc.; que es el eterno estribillo, la monomanía de la gente ultramontana, el único vocabulario que usan, porque él corresponde por completo á las únicas ideas que se albergan dentro su enferma y empobrecida cabeza.

Si de las páginas de *El Siglo Futuro* nos trasladamos á las de la historia, nos encontramos con la misma escena. En los pueblos donde ha reinado sin contradicción la religión católica, vemos sola mente triunfar el clero con sus pretensiones, su exclusivismo y su acción absorbente. La Edad Media que ha sido la época esencialmente clerical, no nos ha dejado siquiera monumentos religiosos (otro dia discutiremos esta palabra), libros religiosos, congregaciones religiosas, ciencias religiosas, como si para ella no existiera el universo con sus resplandores, efluvios y maravillas sin fin, que el hombre aprovecha para enriquecerse, no sólo físicamente, sino en su parte moral e intelectual. Pues bien; este hermoso mundo estaba inhibido, secuestrado, suprimido para el católico, que no veía do quier más que la sombra austera e implacable de la Iglesia.

Llegó el siglo XVI y entonces ésta no quedó sola, pues bajaron á luchar con ella la idea liberal, con la Reforma, y la pagana con el Renacimiento. Entonces, como si levantaran algo la pesada losa que gravitaba sobre la sociedad, se sintió un estremecimiento de vida, entraron el aire y la luz, y vió aquel glorioso siglo fundarse la libertad, las ciencias y las artes, que ya jamás han vuelto á ser aprisionadas por la religión, que ha ido á encerrar su concepto de la vida en las regiones donde domina sin rival *El Siglo Futuro*.

Después de la experiencia que nos ofrece hoy este legítimo representante de las ideas tradicionales, de la que nos presenta la historia de tantos siglos en que aquellas gobernaron sin contradicción, de lo que expresan claramente los principios conseguidos en los supremos códigos y en los libros eclesiásticos, ¿cabe dudar de la incompatibilidad absoluta entre los dos ideales que persiguen la civilización antigua y la actual, entre los conceptos que la ciencia y la fe han formado de la vida humana? Hay eclecticismo capaz de reunir términos tan antitéticos? ¡Cabe hermanar, como dijo un autoridad indiscutible á *El Siglo Futuro* y la civilización?

Bien hace, pues, este discretísimo colega en pasar la vida rezando y maldiciendo á los corruptores que habiendo suscripto á fórmulas parlamentarias y progresivas, contribuido á la destrucción de los conventos que cubrían la superficie de España, dilapidado sus riquezas, que eran todas las de la nación, arrancado su ciencia, que era la única de aquellos tiempos; en una palabra, secularizó lo más ó menos la vida social, se atrajo todo lo que llamase católicos, usurpando un título que corresponde exclusivamente á los que niegan todos los fines naturales y profanos de la vida humana, reservándoles solamente el derecho de recibir las bendiciones y privilegios cléricales de que los inviste su calidad de católicos. Esta es la verdadera y única ortodoxia, e-te el brillante ejemplo que nos muestra la historia en los buenos tiempos de su dominación; este es en la teoría y en la práctica el verdadero ideal que ha realizado y aspira á realizar nuevamente en la tierra la religión de *El Siglo Futuro*.

Todos los que tengan un concepto de la vida distinto de éste, deben acogerse bajo las banderas del racionalismo ó de un protestantismo racional, pues están siendo una protesta viva contra el dogma tradicional, que no admite para la vida más que un fin: el teocráatico.

Cainino que no conduce, ni mucho menos, á la inmortalidad literaria.

Queda complacido *El Siglo*, puesto que con estos recortes llamamos la atención sobre su magnífico artículo titulado *La cuestión social*.

Polémica.

Dice *La Montaña* de Manresa:

«Según noticias que tenemos por fidedignas, la subvención de los 38.000 reales que tiene asignada nuestro municipio al colegio de padres jesuitas se destina á extinguir las deudas que aquellos contraieron. A pesar de pagar hace años aquella subvención, nos han manifestado algunos poseedores de acciones, que se emitieron para las obras de aquél colegio, que nada absolutamente han percibido.»

Hombre! ¡Tan buenas pagas son los que predicen tanto las restituciones!

¡Están lucidos los aicionistas!

«Es esto justo? Nosotros extrañamos que con las crecidas ganancias que los reporta el colegio, no haya extinguido aún los señores jesuitas todas sus deudas, y que atribuyendo á éstas un carácter municipal, se desentienda del pago y obliguen al Ayuntamiento a satisfacerlas en una u otra forma.»

Las ganancias del colegio tienen su caja de ahorros en el *Tesoro privado de Roma* que es, como si dijéramos, el club de propaganda religiosa-mercantil.

Por lo demás, hace muy mal el Ayuntamiento en pagar la subvención en vista de que no se destina á la amortización de inglés.

«De todas maneras, es deuda muy sagrada, tanto como cualquiera otra, la de aquellas acciones que sirvieron para las obras de ensanche del colegio, sin las cuales no podrían tener los caballeros padres de la compañía que se titula de Jesús, el gran número de internos que tienen y que les reportan muy pingües beneficios.»

Será todo lo sagrado que se quiera (porque indudablemente lo es pagar las deudas), pero para esos caballeros lo mas sagrado es chupar los beneficios de sus colegios, á la mayor gloria de Dios.

«Además, el célebre P. Canudas fué quien recibió ó invitó aquél dinero. ¿Por qué, pues, no lo devuelven? Y sea de ello lo que fuere, ¿por qué se paga á unos y deja de satisfacer á otros?»

Desearíamos que los tales jesuitas y el administrativo Ayuntamiento nos contestasen.

Pues no contestarán, apreciable colega.

Los jesuitas dirán que la curiosidad es de mala educación, y que lo que se da tan candidamente no se debe pedir.

De seguro que los que cobran son jesuitas de chaquet, honrados comerciantes al por menor... en casa.

Lo del Ayuntamiento es cuestión de *Monita*:

«Procurarán los nuestros atraerse la amistad de los altos funcionarios, etc.»

Y suponemos que en Manresa no habrá otra autoridad superior gerárquica.

La Fe:

«Adelante, adelante, patriotas liberales; sigan mandando injurias contra los carlistas, y defendiendo la manigua y el masonismo, que lo mejor que los carlistas pueden decir contra la situación es lo que hablan *La Tribuna* y *El Debate*, cuyas injurias á nosotros, por lo demás, como hubiese dicho Ríos Rosas, nos arrullan.»

Perfectamente.

Ya saben nuestros lectores que lo que indigna y hace estallar á los hombres que se estiman, es un arrullo para *La Fe*.

Si el dictado del delator le agrada tanto, sea enhorabuena.

Dos recortes.

El Siglo:

«Algunos colas nos dispensan el honor de ocuparse de nuestro artículo *La cuestión social*.

El artículo merece una amplia y formal discusión.

A lo que se diga en el Congreso, pensamos dedicar preferente atención.»

¡Chin! ¡Chin! como diría D. Ramón Nocedal.

El Imparcial dispensando á *El Siglo* el honor etc., etc.

«*El Siglo* analiza la cuestión socialista de Andalucía, y dice:

«Recordando que Andalucía fué la última parte reconquistada, se comprende que aun las cuantiosas donaciones de los reyes á los grandes y á los hombres de armas que se distinguían en aquella lucha sacrosanta, no haya sufrido aun gran desmembración, dando con esto lugar á la subdivisión de la propiedad rural.»

Ahora va á resultar que de todo lo que hace *La Mano Negra* tienen la culpa los Reyes Católicos.

Es un párrafo inspirado al general Martínez Campos por Boabdil.

Suponemos que en el momento de volver la vista hacia Granada, desde la peña conocida por *El Suspiro del Moro*.

Cainino que no conduce, ni mucho menos, á la inmortalidad literaria.

Queda complacido *El Siglo*, puesto que con estos recortes llamamos la atención sobre su magnífico artículo titulado *La cuestión social*.

Miércoles 28 de Febrero 1883

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

De *El Cronista*:

«Parece que se aplaza la discusión del juramento político.

El Sr. Sagasta es así. Se le va el tiempo en hacer pajitas de papel, y en dejar que se vayan.»

Lo que hace el Sr. Sagasta es cerrar bien la mano para que las moscas no se le escapen.

Pues anda buena la mayoría para que la sometan á distingos!

Dice *La Union*:

«Nada menos que la aplicación del Código penal pide ayer *EL DEBATE* para un padre de la Compañía de Jesús, porque predicando misiones en Gijón, dijo que era mayor pecado blasfemar del nombre de Dios, que matar con un cuchillo á un niño pequeño, según lo asegura un diario de aquella localidad.»

«No existe, exclama *EL DEBATE*, una pena en el Código para el que excita al asesinato? Si, nombre, ¿pues no ha de existir? Como existen escuelas donde se explica el catecismo de la doctrina cristiana, y la moral de Jesús y de la humanidad, á fin de que acudan á aprender en ellas lo que no saben, los niños grandes.»

Debemos pedir un boz

para presentar á las Cortes un proyecto de ley, referente al impuesto de consumos, proyecto de ley á que se refiere el decreto anterior.

—Real decreto nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Antonio Nuñez de Arce.

—Otros nombrando delegados de Hacienda en las provincias de Navarra y Segovia respectivamente á D. Valentín González y D. Cayetano González.

Gobernación.—Real decreto concediendo al subdito alemán D. Luis Bettig nacionalidad española.

Ultramar.—Real decreto nombrando oficial de la secretaría de la clase de terceros de dicho Ministerio á D. Federico Blanco.

Telegramas

Paris 27.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 80'70; 5 por 100 115'30; fondos españoles: 4 por 100 exterior 63'50. Idem interior 63'00. Consolidados ingleses 102'18. Última hora: 4 por 100 exterior 63'31.6 Obligaciones de Cuba 498'75.

Londres 27.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 63'18.

Viena 27.—Según las últimas noticias de Rusia, el Gobierno vuelve á desplegar gran rigor contra la prensa, habiendo sido suspendido el *Golos* por espacio de seis meses.

Paris 27.—Han adelantado bastante los trabajos preparatorios para la creación de un mar interior al Sur de Túnez y de la Argelia.

El Sr. Fernando Lesseps que patrocina este proyecto, saldrá la semana que viene con dirección á Túnez, acompañado de varios ingenieros.

Esta mañana ha sido preso en París un individuo que se supone ser el irlandés Byrn, secretario de la Liga agraria.

Alejandría 27.—Los ingleses pretenden que en el caso de retirarse el ejército de ocupación, corrián peligro las vidas y haciendas de los europeos residentes en Egipto.

Fundándose en esta suposición, estimulan á los individuos de la colonia europea á suscribir una petición dirigida al Gobierno de Londres, solicitando de áste que sea permanente la ocupación inglesa en el país.

Paris 27.—Bolsa: 4 por 100 exterior español, 63'19.

Nueva York 27.—Según las últimas noticias de Chile, la causa de la ruptura entre aquella República y el delegado del Papa fué la negativa de éste á reconocer al arzobispo de Santiago de Chile nombrado por el Gobierno chileno.

El Gobierno de Chile insistió en sostener que tiene el derecho de hacer estos nombramientos.

No habiéndose conformado el representante de la Santa Sede con estas pretensiones, se le expidieron los pasaportes.

En vista del auto de prisión contra Sheridan, ha sido nombrado un comisario á fin de que informe acerca de si há lugar la extradición pedida por el Gobierno inglés.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.

Se desecha por 133 votos contra 15 una enmienda de Parnell censurando la conducta del Gobierno, en la cuestión de Irlanda.

Paris 27.—Se confirma la noticia de que el príncipe Napoleón abandonará definitivamente á Francia, estableciéndose en Bruselas.

El duque de Chartres recibió ayer muchas visitas, siendo objeto de una verdadera manifestación de simpatía por parte de un considerable número de personas.

Hoy ha salido de París con dirección á Cannes, acompañado de su familia.

Londres 26.—Cámara de los Comunes.

El Sr. Fitz-Maurice, contestando al Sr. Forster, dice que las negociaciones entabla entre Inglaterra y Portugal acerca de las posesiones de la costa occidental de África implican el examen, no solo de las complicadas cuestiones de jurisdicción, sino también de varios puntos importantes acerca de la libertad religiosa y de la libertad de comercio y de impedir la trata de esclavos.

Añade que todavía no se ha adoptado ningún acuerdo definitivo.

Washington 26.—El Gobierno inglés ha pedido la extradición de Sheridan.

Roma 27.—El próximo Consistorio se ha fijado para el domingo de Pascua.

Panamá 26.—Ha surgido un grave conflicto entre Chile y el Vaticano.

El delegado del Papa en aquella República ha recibido sus pasaportes.—*Fabra*.

Cortes.

SEÑADO.

Extracto de la sesión del 27 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abre á las tres menos diez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

(La concurrencia es muy escasa; el banco azul se halla ocupado por los señores ministros de Gobernación y Ultramar.)

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que hallándose dispuesto á contestar una pregunta hecha en la sesión de ayer por el Sr. Alau, sería conveniente que el señor senador aludido formulara la pregunta de nuevo.

El Sr. Alau amplía la pregunta que ayer hizo, relativa á la creación de un hospital clínico en Valladolid, haciendo la historia del expediente que se lleva con dicho objeto, deteniendo, según sus noticias, solamente en la aprobación del Ministerio en los terrenos elegidos por el Ayuntamiento.

Termina su breve discurso rogando al señor ministro de la Gobernación que se oiga, antes de resolver, á la Academia de Medicina y á la Junta de Salud de la provincia.

El señor ministro de la Gobernación: Tengo poco que contestar á la pregunta y ruegos que me ha hecho el señor senador que me ha precedido en el uso de la palabra. Bajo dos puntos de vista me ha presentado la cuestión: sobre la cesión de terrenos que hacia el Ayuntamiento, y acerca del dictamen facultativo que haya podido ser necesario para resolverse el asunto.

Puedo decir á S. S. que la cesión se acordó por el Ayuntamiento, y la junta municipal se conformó en todo con el acuerdo del primero; y en suma, que yo

me he conformado con todo ello, después de cerciorarme de que se han cumplido todas las prescripciones legales.

El Sr. Polo de Bernabé: Suplico al Gobierno de S. M. remita á la Cámara una relación de los diputados y senadores que han obtenido cargos oficiales.

El señor ministro de la Gobernación: La relación pedida vendrá al Senado tan pronto como materialmente pueda quedar hecha.

Entrase en la orden del día y se aprueba definitivamente el dictamen sobre la carrera consular, diplomática y de intérpretes, y otro dictamen por el que se declaran puertos de segundo orden algunos de Asturias, Vizcaya, Canarias y Baleares.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de concesión de prórroga á la Compañía de Canalización del Ebro.

El Sr. Moreno Benítez rectifica al discurso del Sr. Montejo, insistiendo en la no caducidad de la Compañía.

El Sr. Montejo Robledo repite los principales conceptos que expuso en la sesión de ayer.

El Sr. Moreno Benítez rectifica nuevamente.

El Sr. Magaz contesta al discurso del Sr. Moreno Benítez rectificando á la vez el del Sr. Suárez Inclán é insistiendo en que lejos de ser una ley de privilegio, lo que la comisión propone es precisamente combinar el privilegio.

Contestando al Sr. Montejo, quiere probar que á la realización de las obras se ha ofrecido el inconveniente de fuerza mayor, previsto en las leyes, porque los planos que la sociedad presentó han estado continuamente sujetos á modificación sin ser aprobados hasta 1881.

Vea, pues, dice el orador al Sr. Montejo, vea, pues, S. S. demostrado el caso de fuerza mayor que justifica el no estar hechas las obras en 1879, como se había obligado la Compañía.

El Sr. Montejo Robledo rectifica y añade algunos conceptos.

El señor Presidente advierte al orador que tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Montejo Robledo hace algunas observaciones, y continúa su discurso leyendo algunos trozos de la escritura de la sociedad que considera pertinentes para probar la caducidad de la Compañía, y termina:

«Señor Presidente: Convencido de que se oye con indiferencia lo que digo, y no se hace caso de mis palabras, me siento.»

El Sr. Magaz rectifica, y protesta de lo dicho por el Sr. Montejo respecto á la palabra «quiebra» aplicada á la Sociedad, é invita á la Mesa á que averigüe qué objeto se proponen con una circular que se ha repartido particularmente á los señores senadores, aconsejándoles que vengan á primera hora á la Cámara con objeto de votar en contra del dictamen de la comisión.

El señor Presidente: Esa circular no la conocía la Mesa; pero de todos modos, yo creo que los señores senadores están en su derecho al repartir las circulares que tengan convenientes.

El Sr. Montejo Robledo declara que la circular la han hecho los que combaten el proyecto, usando de un perfecto derecho.

(Ocupan el banco azul los señores ministros de la Guerra y Marina.)

El señor marqués de Casa-Jiménez: He pedido la palabra para discurrir en igual sentido que el que indican las últimas palabras del Sr. Magaz, y creo que, en efecto, esa circular acusa que hay interés...

El Sr. Montejo: Tengo muy alta mi honra...

El señor Presidente: Estoy seguro que no ha sido la intención del señor marqués de Casa-Jiménez...

El Sr. Montejo: Pues bien; que explique sus palabras.

El señor marqués de Casa-Jiménez: Si hacemos esta cuestión de honra y de pulmones, no será posible entenderlos; lo que he dicho es que puesto que se repartía la circular indicada, debía haber un gran interés en combatir el proyecto análogo, del interés que tiene la comisión en mantenerlo.

El Sr. Gallostra: Después de las palabras de la presidencia y de las explicaciones que acabamos de oír, poco tengo que decir; había creído entender que los que combatimos el proyecto teníamos un interés personal.

El señor marqués de Casa-Jiménez niega haber dicho «personal», y explica nuevamente el sentido de sus palabras, concluyendo:

No lo he dicho; pero si en el calor del discurso se me hubiera escapado, retiraría la frase, que no es mi ánimo provocar una cuestión personal.

El Sr. Gallostra se conforma con las anteriores explicaciones, y el señor presidente da el incidente por terminado.

El Sr. Elduayen habla en tercer término, combatiendo el proyecto y el procedimiento de neutralidad seguido por el señor ministro de Fomento, y termina su discurso proponiendo á la comisión la reforma del artículo en este sentido: En vez «Se concede á la Compañía una prórroga, etc.» Se autoriza al Gobierno de S. M. para conceder una prórroga etc.»

El Sr. Moreno Benítez declara no poder admitir la reforma propuesta.

Los Sres. Elduayen y Moreno Benítez rectifican. El señor ministro de Fomento: No creo que hayan justicia en los cargos que me ha dirigido el señor Elduayen. Yo debo declarar que acepto toda la responsabilidad de los actos de mi predecesor en este asunto, y cuando se ataca al actual ministro de Fomento, yo he de recordar el estado en que la cuestión estaba al venir á la Cámara. El Gobierno se halló frente á dos distintas tendencias representadas por el dictamen de la comisión y el voto particular del señor marqués de Monsalud. Yo insisto en mantener mi neutralidad, porque no quiero influir en el voto de la Cámara. El Sr. Elduayen no considera la prórroga cuestión administrativa, y no pretendo, por la razón que antes he indicado, discurrir esta doctrina sentada por S. S.

En el estado en que yo hallé el asunto, yo no tenía más conducta hábil que poder seguir, que la marcada por mi predecesor, si no quería hacer que el Gobierno incurriera en gran desprecio contradiciéndose en una cuestión de tal importancia, habiéndose consultado á las más ilustradas corporaciones para ejercer el comercio.

Espero, pues, que el señor marqués del Pazo de la Merced conocerá que no están justificadas sus censuras al ministro de Fomento; insistió en que en el actual estado de las cosas, el Gobierno, ó el ministro de Fomento, no podía hacer otra cosa que optar por la neutralidad que se ha propuesto y ha declarado.

El Sr. Elduayen rectifica, é insiste en que el Gobierno está en el deber de emitir su opinión, sin que sea la personal del ministro.

El señor ministro de Fomento rectifica.

El Sr. Harreros de Tejada propone enmiendas. El Sr. Moreno Benítez manifiesta que no es aún tiempo de discutirse las tres enmiendas leídas por el Sr. Harreros de Tejada.

El Sr. Harreros de Tejada rectifica.

Se pone á votación nominal el párrafo 1.º del artículo 1.º sin modificaciones, y resulta aprobado por 35 votos contra 21.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA.

El debate pendiente y el de colonias.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del dia 27 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto. Escasa concurrencia en el salón; las tribunas de orden vanas; la pública, como siempre, llena. Se aprueba el acta.

El señor presidente del Consejo de ministros, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto referente á lo contencioso-administrativo.

El señor ministro de Hacienda lee, también de uniforme y en la tribuna, dos proyectos de ley, uno sobre suplementos de créditos para carreteras, y otro reformando el que creó las plazas de liquidadores de derechos reales.

El Sr. Romero Robledo lee el voto particular al dictamen de la comisión sobre indemnización á los francos.

El Sr. Boixader ruega al señor ministro de Gracia y Justicia se provean las plazas de secretario y vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Seo de Urgel (Lérida).

El Sr. Martínez Pacheco excita el celo de la comisión del proyecto de Sanidad, para que cuanto antes formule dictamen.

El señor conde de Monterron ruega al señor ministro de Hacienda intervenga para remediar los abusos que se han cometido en una subasta de montes en Sancti Spíritus (Badajoz).

El señor ministro de Hacienda contesta que no puede hacerlo, porque el expediente se halla en trámite; pero que cuando esté terminado y pase á su resolución, no consentirá los abusos, si los hubiere.

Léese una comunicación de la comisión de presupuestos.

El Sr. Bushell combate lo que en ella se pide, pues juzga como un privilegio que pasen á dicha comisión para su examen todas las peticiones de concesiones de créditos extraordinarios, y cuanto tiende á crear nuevas obligaciones al Estado.

El Sr. Moret contesta que las comisiones de presupuestos son permanentes y se constituyen como garantía de todo lo que afecta á los caudales públicos, no dejando pasar todos los proyectos ministeriales, y debiendo intervenir en estos asuntos, evitando que se deje una puerta abierta al abuso de las concesiones de créditos, lo cual está ya limitado por varios artículos de la ley de presupuestos. Añade que lo que se propone en la comunicación es resultado del concierto de las voluntades y opiniones de encontrados hombres políticos que piensan, respecto á este asunto, de la misma manera.

El señor ministro de Hacienda dice que la comisión de presupuestos es la ponencia natural que está encargada de proponer á la Cámara la aprobación de las leyes de esa índole, y siendo la comisión la que forma los presupuestos, nada más lógico que se pase á su estudio cuanto con ellos tenga relación.

El Sr. Bushell rectifica, y dice que si la comisión ha de ser el censor de todos los proyectos del Gobierno, no tiene nada que decir; pero que hasta que no lo ha oido así, le queda la duda de su verdadera significación.

El Sr. Alcalá del Olmo pide la lectura del artículo 218 del reglamento (se lee) y entiende que conforme á él, la comunicación de que se trata debe pasar por los trámites de un proyecto de ley para su discusión.

El señor Presidente ordena leer el 222, en el que dice que se halla comprendida.

El Sr. Alcalá del Olmo entiende que lo que se hace implica una reforma del reglamento, y desea que se haga y no que pase aprobada de la manera que se quiera dicha comunicación, á la igual.

Los diputados cubanos se han reunido ayer tarde para tratar de asuntos relacionados con la administración de la isla, que según noticias nos satisfacen las verdaderas necesidades del Tesoro de la Antilla y en cambio perjudica los intereses particulares.

A las seis de la tarde de ayer se perpetró un robo en el piso principal de la casa número 9 de la calle del Doctor Fourquet consistente en unos 2.000 reales en metalico, varias alhajas e infinitud de prendas de vestir y cama.

Los ladrones aprovecharon la ausencia de los dueños de la referida habitación, desapareciendo sin que nadie les pidiera cuenta.

Ateneo.

Ante una numerosa concurrencia dió anoche el Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde su primera conferencia, preliminar de las que ha de desarrollar sobre el tema: «Estudios de Hacienda pública.—La justicia en el impuesto.»

La circunstancia de ser la primera noche que dicho señor hablaba en el Ateneo le tenía, según manifestó, algo cohibido, motivo por el cual se recomendaba á la indulgencia de los señores socios.

**

Esta noche á las nueve celebrará sesión la sección de Literatura y Bellas Artes, continuando la discusión del tema: «De las ideas representadas por los grandes hombres en la filosofía, en la historia y en el arte.»

Tienen pedida la palabra los señores Burell, Marcos Jiménez, Acevedo, Celorano y Solsona.

El domingo por la noche, en el teatro de Lope de Valladolid, un espectador que se hallaba en la galería de platero perdió el conocimiento á consecuencia de un ataque cerebral, teniendo la desgracia de caer desde su localidad al pasillo de las butacas.

Academia de Jurisprudencia.

Anoche continuó en este centro la discusión de la memoria del Sr. Peñasco, sobre el tema: «Examen crítico de las Constituciones de España.»

Usaron de la palabra los señores D. José Liñán, D. Frutos Martínez Lumbreras, D. Francisco Ansaldi y D. Lorenzo Moret, siendo todos muy aplaudidos.

Disposiciones de Guerra.

Concediendo retiro provisional al teniente coronel D. José Alon, comandante D. Miguel Arrieta y músico mayor D. Julian González.

—Aprobando el regreso á la península del capitán de infantería D. Leandro Martínez, teniente don Ramón Ruiz y alférez D. Nubardo Sostrana.

—Concediendo cruz sencilla del Mérito militar blanca al músico Cecilio Zárate.

—Aprobando propuesta reglamentaria de ascenso de dos ayudantes.

—Concediendo retiro al inspector de primera don Antonio Meléndez, y subinspector de segunda don Francisco Zerasti.

—Idem regreso á la península al capellán don Fernando Jiménez.

—Idem los oficiales segundos de administración D. Juan Díaz y D. Ernesto Martín.

—Idem la licencia absoluta al idem, D. Manuel Candalina.

Marina.

Nombrando al subinspector de 1.ª clase D. Mariano Astray, al id. de 2.ª D. Antonio Ruiz de Valdiviosa y al médico mayor D. Ricardo Chesi para que en unión de otros tres individuos de Sanidad militar redacten un reglamento para la asistencia de dementes.

Ayer llegó al puerto de Cádiz la goleta *Consuelo*.

Por el Ministerio de Hacienda ha sido nombrado administrador de Propiedades y Derechos del Estado de Torrelaguna y su partido D. Antonio Benítez Miranda.

Sucesos de ayer:

Por los vigilantes de la higiene pública fueron detenidas á distintas horas y puestas á disposición del gobernador civil de la provincia, 36 mujeres de mal vivir.

—A las once y media de la noche de ayer fué auxiliado por los guardias un caballero que había caído al suelo en la calle de Fuencarral atacado de un accidente.

—Hora y media después lo fué también en la calle del Barquillo otro individuo, á quien un desconocido que apeló á la fuga, había inferido una herida de consideración en la cabeza.

—Casi á la misma hora fué preso en cierta casa de la calle de Pizarro un sujeto que se hallaba reclamado por los tribunales.

—En la calle de Sevills fué detenido á la una de la madrugada un individuo por implorar la caridad pública.

—En la de la Cruz núm. 3, fué detenida á las ocho de la mañana de ayer una mujer por robo de una capa que le fué ocupada.

—Media hora después riñeron dos sujetos en la Carrera de San Gerónimo, infiriendo uno de ellos á su contrario una terrible puñalada en el costado de recho que le fué curada en la Casa de Socorro, siendo después trasladado al Hospital provincial con pocas esperanzas de vida.

El agresor, á quien se le ocupó una navaja de grandes dimensiones, fué conducido al juzgado de guardia.

—A la una y media de la madrugada fué conducido desde la casa número 4 de la Ronda de Toledo, un jóven de 14 años de edad llamado Isidro Palacios, el cual á consecuencia de una caída en la escalera de la citada casa, se había ocasionado la fractura de la pierna derecha.

—En la carretera de Aragón riñeron á las once de la noche un hombre y una mujer, resultando ésta última con una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

El agresor fué conducido á la prevención.

—A las tres y media de la tarde promovieron en la plaza de Bilbao dos individuos llamados M. P. y P. M. E., resultando este último

con una herida gravísima en la parte media del parietal izquierdo, ocasionada por su contrario de un fuerte bastonazo.

Ambos contendientes fueron detenidos, siendo trasladado el agredido á la Casa de Socorro y el agresor á disposición del juzgado de guardia.

—Media hora después tuvo lugar otra cuestión en la calle del Clavel entre dos mujeres infiriendo una á otra una herida de alguna consideración en la cara.

La agresora fué detenida.

—A las doce y media de la mañana trató de poner fin á su vida en un cuarto entretesuelo de la casa número 4 de la calle de la Manzana, una joven sirvienta llamada R. D. C. y de 23 años de edad.

En su deseo de suicidarse, tomó una disolución de fósforos en un vaso de agua, siendo auxiliada por los guardias de seguridad que la condujeron inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, desde la que fué trasladada al hospital de la Princesa con pocas esperanzas de vida.

—En la Plaza de Santo Domingo fué detenida una mujer por robo de varias camisas de caballero y otras prendas en una casa de la calle de Leganitos.

—A las siete de la noche se cometió un robo en el piso segundo de la casa núm. 9 de la calle de la Escalinata, consistente en dos capas, igual número de trajes, varias otras prendas y 80 reales en metálico.

Los ladrones, que no fueron habidos, fracturaron la puerta de entrada y las cerraduras de cuatro baules.

—En la calle del Desengaño fué atropellado por un carro un individuo llamado Angel Lorenzo, el cual resultó con varias contusiones en el cuerpo, que fueron curadas en la Casa de Socorro.

El conductor del susodicho carro fué puesto con tal motivo á disposición del juzgado correspondiente.

—A las dos y media de la tarde, y en ocasión de estar barriendo la escalera de la casa núm. 19 de la calle de Hortaleza, fué robada á la portera un baul lleno de ropa y siete duros en metálico.

Los autores de la ocurrencia, que tampoco fueron habidos, forzaron la puerta de la habitación de la referida portera, desapareciendo tranquilamente con su presa.

—En la calle de Lavapiés fué auxiliado por los guardias de seguridad un individuo, á quien otro que se dió á la fuga, había inferido una herida en la mano izquierda.

—A las cuatro de la tarde, lo fué también en el Viaducto de la calle de Segovia un sujeto llamado Francisco Losada, que á consecuencia de una caída del caballo que montaba, se occasionó una herida en la cabeza.

Diputación provincial de Madrid.

En la sesión de ayer tarde, que ha sido presidida por el Sr. Gutierrez, Salamanca después de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de haber excusado su asistencia los Sres. Moreno Benítez y Sanchez Merino.

Fueron negadas dos solicitudes, y quedaron sobre la Mesa, una del Centro de instrucción comercial pidiendo una subvención, y otra del Liceo-Benavent.

Se acordó pasara á la comisión de Fomento una proposición del Sr. Escobar referente al plan de carreteras provinciales, y á la de Beneficencia otra del Sr. Briones, pidiendo que los directores de los establecimientos de beneficencia se abstengan de relevar el personal y conceder licencias, y pidiendo además que la comisión formule un reglamento.

Diose también lectura á otra proposición suscrita por el Sr. Villalon, pidiendo se acuerde prorrogar las sesiones hasta que la comisión de Beneficencia haya terminado el dictamen del expediente gubernativo formado al director del Hospicio.

Apoyada por su autor, y tomada en consideración por 12 votos contra 10, fué declarada urgente.

Puesta á discusión, fué combatida por el Sr. España y defendida por el Sr. Gil Domínguez.

El Sr. Villalon expuso que el expediente se hallaba terminado, y después de breves palabras del Sr. Presilla, propuso el Sr. Aguado que en vista de que el expediente se hallaba terminado y solo faltaba emitir dictamen por la comisión, que ésta se reuniera inmediatamente y se pusiera á discusión en una de las tres sesiones que faltan.

Acordado así, se levantó la sesión por no haber más asuntos que tratar.

Terminada la comisión, la sesión de Beneficencia quedó reunida para emitir dictamen en el expediente objeto de la discusión.

Higiene de la semana.

Es de observación general que la época de sobreactividad de la sangre, llamada por muchos primavera médica, suele adelantarse á la primavera estacional.

En el año presente la persistencia del frío hasta hace cuatro días ha impedido sus manifestaciones, y ahora que se desarrolla un calor prematuro y exagerado debemos, precavernos para no dar lugar á violentas explosiones de enfermedades cutáneas.

Conviene disminuir las ropas exteriores de abrigo durante el día, no descuidando reponerlas, en parte al menos por la noche. Los paseos, sobre todo para los niños, deben ser ya por las mañanas ó á media tarde. Los alimentos han de ser poco excitantes, en particular al medio día.—De *La Higiene*.

Asuntos del día.

Por no gastar el tiempo inútilmente y ocupar las columnas de nuestro periódico en menudas murmuraciones de gente desocupada, hemos dejado pasar sin rectificación las gratuitas invenciones que han circulado por los periódicos fusionistas sobre disidencias en la izquierda.

Nada más lejos de la realidad que estas cábalas ministeriales.

Nuestro partido sigue robusteciéndose más cada día, y organizándose de un modo poderoso e inusitado, sin que, hasta ahora al menos, se haya manifestado la más leve disidencia.

Cuantos en la izquierda están, ora procedan de los antiguos partidos democráticos, ora hayan militado en el partido constitucional, reconocen, acatan y sostienen la jefatura del ilustre caudillo de Alcolea y el programa leído en ambos Cuerpos colegiales.

Esta es la verdad y la única verdad.

Lo demás, ya lo hemos dicho, son invenciones.

Los asuntos del día son pocos y carecen de importancia.

En la sesión del Congreso ha terminado la discusión del Código de Comercio. Antes de entrar en la orden del día se ha aprobado el oficio de la comisión de presupuestos, pidiendo que vayan á su seno los proyectos de transferencia de crédito; se ha leído el dictamen de la comisión sobre indemnización a los franceses, y el voto particular del Sr. Romero Robleto cuyo articulado dice así:

«Artículo 1.º Cuando se hallen satisfechas todas las atenciones legítimas del Estado, y se salde con sobrante el presupuesto general, el gobierno de S. M. podrá proponer, y las Cortes acordar, como un acto espontáneo y generoso de la nación española, la concesión de un crédito extraordinario para compensar en parte los perjuicios sufridos, así por nacionales como por extranjeros, sin distinción entre unos y otros, en nuestras desgraciadas contiendas civiles.

De este crédito se destinarán 300.000 pesetas á satisfacer los daños ocasionados por las insurrecciones carlistas y cantonal á los ciudadanos franceses.

Art. 2.º Llegado el caso previsto en el artículo anterior, el Gobierno de S. M. nombrará una comisión exclusivamente española que oiga todas las reclamaciones presentadas, ó que se presenten, para que pueda distribuir, con conocimiento de causa y equidad, entre los perjudicados, el crédito que las Cortes voten.»

También se ha dado lectura al proyecto de ley sobre lo contencioso-administrativo.

El art. 1.º dice de este modo: «El conocimiento de los asuntos contenciosos-administrativos corresponde: á la sala primera ó única de lo civil en las Audiencias territoriales; al Tribunal Supremo.»

La organización de la sala primera de las Audiencias, para estos asuntos, será de magistrados, y dos diputados provinciales designados por elección, y no pertenecientes á la comisión provincial.

La sala del Tribunal Supremo la compondrán un presidente y ocho magistrados. El presidente, á más de la condición de letrado, saldrá de las categorías de ministros, presidentes de los Cuerpos Colegiados, y otras investiduras análogas.

Cuatro de estos magistrados procederán de carrera judicial, y cuatro de la alta administración, como Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, carrera diplomática, jefes superiores de Administración con dos años de ejercicio, etc. Gozarán estos cargos de inamovilidad.

El título II del proyecto habla de la competencia de este tribunal, y el III, del procedimiento.

La organización, en suma, es mixta, acercándose, sin embargo, más á los tribunales del fuero común que á los contencioso-administrativos actuales.

Por último, el ministro de Hacienda ha leído también otro proyecto por el cual se deroga la ley de Diciembre de 1881, que creaba las plazas de liquidadores de derechos reales.

En la sesión del Senado ha continuado la discusión sobre canalización del Ebro. El artículo primero ha sido aprobado.

Ha tenido verdadera importancia la reunión de los diputados y senadores asimilistas de Cuba, por haberse tratado en ella del conflicto que ha surgido entre el gobernador militar y el director de Hacienda Sr. Loren.

Según hemos oido, el Sr. Loren había ordenado aplicar la ley que autoriza el aumento en la contribución industrial, proponiéndose establecer desde luego la reforma, cuando (según los que combaten esta medida) debía aplazarla para el próximo año económico.

Se alzaron protestas sobre la medida, y el gobernador general mandó suspenderla.

Con estos antecedentes á la vista se ha celebrado la sesión, acordando que una comisión compuesta de los Sres. Castro, Longoria, Apetegua, Villanueva y Tuñón se acerque al ministro de Ultramar para hacerle presente las impresiones de los reunidos.

En el Senado, la comisión de Código penal se ha reunido ayer tarde ocupándose sólo de trabajos de redacción de algunos artículos del libro I.º Por no haber asistido el ministro, no se ha tratado de las cuestiones de imprenta y gradación de penas que son las que hasta ahora han presentado algunos obstáculos.

La del jurado se reunirá el viernes y en lo sucesivo se reanudará los lunes, miércoles y viernes, porque esta comisión y la del Código penal piensan presentar sus dictámenes á la mayor brevedad.

La comisión organizadora de nuestro partido se reunirá mañana en casa del señor duque de la Torre para continuar ocupándose en la organización de comités.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, de acuerdo con lo propuesto por las direcciones generales de administración militar y de artillería, la creación en París de una comisión permanente encargada de las compras del material de guerra que hayan de hacerse en el extranjero.

Esta comisión se compondrá de personal de artillería y de administración militar.

La comisión del proyecto de ley de imprenta se ha reunido ayer tarde para distribuirse los turnos de defensa del dictamen.

El Sr. Ruiz Martínez se encargará del primer turno, el Sr. Rute del segundo, el Sr. Balparda del tercero y reasumirá el debate el Sr. Becerra.

En Arcos de la Frontera ha sido capturado el jefe de la asociación de *La Mano negra*, el cual ha sido trasladado á Jerez y revelado, según se dice, detalles de gran importancia.

La Guardia civil del mismo punto ha preso á doce individuos, vecinos de Espera, presuntos autores del robo del cortijo de San Andrés, y la guardia de Villamartín ha capturado once internacionistas de Puerto Serrano.

Extracción sin dolor
por el protóxido de azo.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.
Se venden en los mejores establecimientos de provincias.
Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST
LAS COLONIAS, Arenal, 8.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE

GEREZ HERMANOS

31, CARRERA SAN JERÓNIMO, 31

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.
Por mayor, se hacen grandes rebajas.
Pídase tarifa de precios.
Confitería Dobón, Cedáceros, 8.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

MENENDEZ Y SUAREZ
MARCAS

FLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN
Manrique, 118, Habana.

JOAQUIN TAULÉ,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

LA FLOR DE FUMAR
GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE

ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósitos: Mercaderes, 6

LA CAROLINA
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más scrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

HABANA

FOLLETIN DE «EL DEBATE.»

14

HERMAN Y DOROTEA

NOVELA DE

GOETHE.

(CONTINUACIÓN).

de la mayor presencia de ánimo. Y permitidme que en especial os refiera la acción con que se ennoblecen, por un sublime arranque del alma, una joven, honor de su sexo. Había quedado sola con otras jóvenes en una grande alquería: los hombres habían partido para rechazar a los extranjeros. Fué asaltado el corral por una muchedumbre de viles fugitivos que se entregaron al pillaje y no tardaron en penetrar en las habitaciones de las mujeres. Ante el aspecto de la belleza y de la aventajada talla de la joven, y ante el de aquellas muchachas llenas de gracia, que aun podían ser llamadas niñas, se apoderó de tales monstruos un duseo feroz; se precipitaron con furor bárbaro sobre las temblorosas palomas, sobre la generosa joven; pero ésta arranca de pronto á uno de los malvados la espada que tenía á la cintura, le da con ella un golpe terrible, le abate ensangrentado á sus pies, muere aún á cuatro de los brigantes que, huyendo, escaparon de la muerte, y de ese modo, con su varonil intrepidez, salva á sus compañeras. Inmediatamente cerró la puerta, y esperó en su asilo á que la auxiliaran.

A lo ir este elogio de la joven, concibió el pastor una esperanza favorable á su amigo. Estaba pronto á decir:

«¿Qué se ha hecho de ella? ¿Acompaña á este pueblo en su desgraciada huida?» Pero el farmacéutico llegó apresuradamente, y tirándole por la ropa, le dijo al oído:

—La he hallado entre muchos cientos de mujeres, Venid, pero recibamos los informes necesarios.

Se volvieron con este intento, pero el juez, llamado por los suyos para un asunto urgente, había desaparecido.

El pastor siguió á su amigo por la entrada de una cerca, y á poco le dijo aquél con voz apenas perceptible:

—¿Descubrís á la joven? Ha envuelto la criatura: reconozco la vieja ropa de algodón y la tela azul que encerraba el paquete puesto por Herman en sus manos. Si estos indicios son evidentes, no le son menos los otros, porque el rojo cuerpo de basquilla, cerrado por un liado lazo, levanta su redondeado seno; su corsé negro dibuja su talla; lo alto de su camisa, cuidadosamente plegado, forma la gola que rodea su barba con gracia púdica; su rostro oval y agradable anuncia la tranquilidad y el pudor; y las gruesas trenzas de sus cabellos están enroscadas alrededor de alfileres de plata. Aunque éste sentada vemos lo aventajado de su talla, y su falda azul descende por bajo del corsé en numerosos pliegues hasta los pies. No cabe duda de que es ella: venid; cualquiera nos dirá si es buena, virtuosa y hábil en las haciendas de la casa.

El pastor que la examinaba con atención, dijo:

—No me admira en verdad que haya encantado á

nuestro joven: puede sostener la prueba ante los ojos más expertos. ¡Dichosa la que recibe de nuestra madre la naturaleza una forma que encante! Tan luego como se presenta la recomienda: no es extraña en parte alguna; se la busca y se la retiene si éste exterior seductor agrega las cualidades atractivas del alma. Os aseguro que nuestro joven ha encontrado una persona que derramará la mayor tranquilidad sobre los días de su vida; será para él en todo tiempo una auxiliar amistosa y fiel; un cuerpo tan perfecto encierra un alma sana, y su juventud promete una vejez dichosa.

—Las apariencias son con frecuencia engañosas, reflexionó su compañero; no me fio fácilmente del exterior; con frecuencia he experimentado la verdad del proverbio: no concedas confianza á un nuevo amigo antes de que hayas consumido juntos una julea ací suyo; tan sólo el tiempo os enseñará si congeniales y si vuestra amistad será duradera. Comencemos por buscar algunas buenas gentes que puedan referirnos lo que se ha de la joven.

—Estoy conforme con que la precaución es procedente, dijo el eclesiástico, siguiéndole: no la hay suficiente para nosotros que buscamos una joven para el matrimonio: este paso, dado para otro, es delicado y pide mucha prudencia.

Acto seguido se dirigieron al encuentro del juez, siempre ocupado en sus funciones, y que acababan de ver nuevamente.

—Hablad, le dijo el pastor; hemos visto en ese jardín á una joven sentada bajo un manzano, y que hace trajes de niños, con un vestido usado de algodón, que probablemente ha recibido como donativo. Nos ha cautivado su aspecto, y parece ser una de

las más apreciables de su sexo. Decidnos lo que sepais de ella, pues nuestra curiosidad nace de laudables propósitos.

Habiendo entrado el juez en el jardín para reconocerla, contestó:

—Ya os es conocida: cuando os refería la acción distinguida de una joven arrancando la espada á un raptor y libertándose á sí propia y á sus compañeras... me refería á ella. Ved vos mismo si era capaz de aquella acción: es fuerte y animosa, pero por ello es menos buena. Prodigio los más tiernos cuidados á su abuelo, hasta que el disgusto de la desgraciada suerte de su pueblecillo, y el temor de verse despojado de sus posesiones le precipitaron en la tumba.

Sufrió también con la mayor firmeza el dolor que la produjo la pérdida de su prometido, joven de ánimo elevado, que, impulsado por el generoso sentimiento de secundar la causa sublime de la libertad, fué a París, y terminó sus días con una muerte horrible, porque, del mismo modo que en su país, se mostró enemigo de la doblez y de la tiranía.

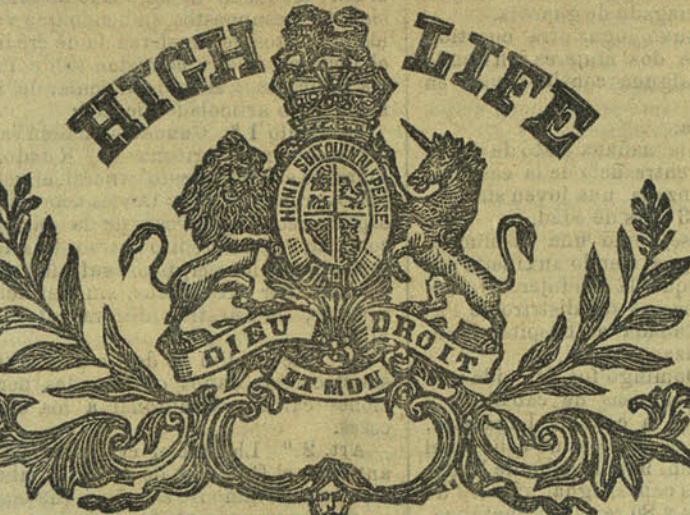
Tales fueron las palabras del juez.

Los dos amigos, dispuestos a partir, le dieron las gracias: el pastor sacó de su bolsa una moneda de oro; había distribuido generosamente el resto del dinero al ver pasar, pocas horas antes, las tropas desoladas de los fugitivos. Presentó la moneda al juez, diciéndole:

—Repartid este pequeño donativo entre vuestros pobres. ¡Dio quiera aumentarlo!

Pero el juez rebusó recibir aquella limosna.

(Se continuará.)



FÁBRICA DE TABACOS

DE
N. ALLONES, GARCÍA Y COMPAÑIA
San Rafael 93.—HABANA.

70.—PRECIADOS—HOY 68.

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTÍN, 31 Y 35 (BARrio DE ARGUELLES).

Esta empresa facilita á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en caruajes, desde lo mas modesto á lo mas sumptuoso.

Cuenta ademas con una fábrica recientemente instalada por la construcción de ferreteros metálicos en competencia con los que hasta el dia se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargando á los embalsamamientos, etc.

Todos los servicios de la empresa están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho á cualquiera hora del dia ó de la noche.

Previo aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA. Los individuos que en el momento de aflicción cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de los criados y porteros, tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria. Preciados, 70, hoy 68.

70.—PRECIADOS—HOY 68.

LA FLOR DE CUBA

DE
M. VALLE Y COMP.

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, FILADELPHIA Y MATANZA.

CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin más anticipo.
10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, adjíganse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FÁBRIC SINGER.Pídase Catálogos ilustrados
con listas de precios.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, principal.

NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA
Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Unica y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

Hay bonita colección de sillones y sillas y oscure bordados. Se compran cajas de oro esmaltadas, joyitas id., bandas de plata y toda clase de objetos de arte. Puerta del Sol, 13 2º, con el entresuelo es piso 3º.—Antonio Domínguez.

ANTIGUEDADES

Hay bonita colección de sillones y sillas y oscure bordados. Se compran cajas de oro esmaltadas, joyitas id., bandas de plata y toda clase de objetos de arte. Puerta del Sol, 13 2º, con el entresuelo es piso 3º.—Antonio Domínguez.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

ROMEO Y JULIETA
FÁBRICA DE TARACOS.

de

ALVAREZ GARCIA Y C.
San Rafael, 67 HABANA

AGUA DE LOCHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis, inveterada, úlceras, de sareos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ericcia, malas digestiones, estremecimiento perinaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cestos, pero no en provincias.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Bainélogica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los más eminentes doctores de aquel país, rendiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.